

030012

Santiago, 8 de Julio de 1973.

MEMORANDUM N° 253.

1. Detención de Don Alvaro FUGA.

- a. Se produjo el 2/7/73, a las 21.30 horas, por funcionarios de Investigaciones, en virtud de una Orden Amplia de Investigación, con facultad para detener y allanar, impartida por la 1ª Fiscalía Militar.
- b. Fué conducido al Cuartel de General Mackenna y se le interrogó al temor de las vinculaciones que tuviera con la organización Patria y Libertad.
- c. El trato que se le dió fue correcto; pero debió permanecer toda la noche en una oficina.
- d. Fué puesto en libertad hoy 3/7/73, a las 07.00 hrs.
- e. Se hace presente que la Orden Amplia de Investigación, permite detener y dejar en libertad cuando se estime procedente.

2. Otros antecedentes relacionados con el Regimiento Blindado.

- a. Todos los Oficiales de este Regimiento están detenidos, con excepción del Teniente CASSET que figura como desaparecido. Permanecen arrestados en el Ministerio de Defensa, Regimiento "TACNA" y "BUIN".
- b. Los Mayores ESCUDEROS y SILVA de la Escuela de Sub-Oficiales fueron los dos Oficiales que en forma más decidida se opusieron a PRATS para que la Escuela saliera a la calle a oponerse al Blindado.
- c. El General PRATS designó a los Capitanes CARDEMIL y VERGARA para que actuaran como "Oficiales de Ordenes", pero en el fondo se perseguía que ellos actuaran en la protección personal.
- d. La opinión de los Oficiales en la tarde de ayer era que la situación se estaba enfriando y que en general la reacción de los Jefes obedecía a egoísmo e intereses personales.

3. Jefatura Zona Emergencia.

- a. Desde anoche dispuso la designación de tres Oficiales de Ronda en la Guarnición, los que tienen la misión de fiscalizar las Unidades Militares y los Servicios en la calle.
- b. Existen antecedentes que en las siguientes guarniciones militares hay problemas :
 - (1) Arica (Regimiento Rancagua)
 - (2) Antofagasta.

- (3) San Bernardo (Escuela de Infantería)
 - (4) Quillota (Escuela de Caballería)
 - (5) Valdivia
 - (6) Natales (Regimiento Blindado)
 - (7) Punta Arenas (Regimiento Fudeto)
 - (8) Colina (Regimiento Artillería Anti-Aérea de la FACH).
- c. De esta reacción militar se habría generado un plazo de 7 días a contar del Domingo, para que el mando militar entervenga en la situación política existente.
- d. Se comenta que lo anterior fué una de las materias básicas discutidas ayer por S.A. con los Comandantes en Jefe de las FF. AA. y en la reunión de Consejo Superior de Seguridad Nacional.

4. Servicio de Investigaciones.

Está empleado masivamente en la búsqueda del Teniente CASSET, porque se estima que este Oficial era el enlace del Blindado con Patria y Libertad. Todos los funcionarios de Investigaciones tienen en su poder una copia fotostática de la Orden Amplia de Investigación que impartió la Fiscalía Militar.